



**ACTA DE REUNION No. 052 – 2012  
COMITE DE CONTRATACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA No. DNDA 009-2012**

**Lugar :** Sala de Juntas  
**Fecha :** Septiembre 06 - 2012  
**Hora :** 2:00 p.m.

**Comité:** Contratos - proceso de selección Abreviada mínima cuantía

**Persona que convoca:** Gloria R. Triviño G – Coordinadora Compras  
**Asistentes Comité:** Manuel Mora Cuellar – Jefe oficina Asesora Jurídica  
Sandra L. Rodríguez B.- Subdirectora Administrativa  
Miguel Ángel Rojas Ch. – Delegado del nominador  
Gloria R. Triviño G. – Coordinadora de Compras

**1. Tema**

Reunir el Comité de Contratos de la Dirección Nacional de Derecho de Autor acorde con lo contemplado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, manual de contratación de la DNDA y demás normas vigentes aplicables al presente proceso, para recomendar al Director General el traslado presupuestal del rubro A-204-11-1 Viáticos y gastos de viaje al exterior para pasarlo al rubro A-204-11-2 Viáticos y gastos de viaje al interior del contrato de mínima cuantía No. DNDA 009-2012.

**2. Desarrollo de la reunión: Se verificó lo siguiente:**

- El Comité recibió un oficio de fecha 05 de Septiembre de 2012, mediante el cual el supervisor del contrato DNDA 009-2012 suscrito con IDEALTOUR LTDA, solicitó se estudie la posibilidad y se recomiende la autorización para realizar el traslado del rubro de viáticos y gastos de viaje del exterior por valor de \$1.400.733, al rubro de viáticos y gastos de viaje al interior.

La anterior solicitud, teniendo en cuenta que el valor disponible en el rubro de viajes y viáticos al exterior no es suficiente para adquirir pasajes al exterior, mientras que para la adquisición de pasajes a nivel nacional la Entidad está requiriendo ejecución por los compromisos de inspección y vigilancia que debe ejercer a las Sociedades de Gestión Colectiva, debido a las demandas que se han generado por parte de la ciudadanía en general en contra de estas sociedades.

- Que el valor total contratado por cada uno de los rubros es el siguiente:

FECHA CONTRATO	CONTRATO	PRESUPUESTO AL EXTERIOR (A-204-11-1)	PRESUPUESTO AL INTERIOR (A-204-11-2)	TOTAL VALOR CONTRATO
Marzo 8 de 2012	Inicial	9.500.000	6.000.000	15.500.000
Abril 19- 2012	Adición	0	7.700.000	23.200.000
		9.500.000	13.700.000	

- Estado de Ejecución del contrato a la fecha es el siguiente:



DETALLE	PRESUPUESTO AL EXTERIOR (A-204-11-1)	PRESUPUESTO AL INTERIOR (A-204-11-2)	TOTAL
Ejecución presupuestal a Septiembre 5 de 2012	8.099.267	12.006.924	(20.106.191)
Saldo pendiente de ejecutar a Septiembre 5 de 2012	1.400.733	1.693.076	3.093.809
Solicitud Traslado Presupuestal	(1.400.733)	1.400.733	3.093.809
<b>TOTAL PRESUPUESTO POR RUBRO INCLUIDO TRASLADO</b>	<b>8.099.267</b>	<b>15.100.733</b>	<b>23.200.000</b>

- Así las cosas, al realizar el traslado del rubro de viáticos y gastos de viaje del exterior de \$1.400.733, al rubro de viáticos y gastos de viaje al interior, la suma disponible a la fecha para las comisiones nacionales de los funcionarios de la Entidad, será de \$3'093.809,00.
- El Comité realizó el estudio y análisis del estado actual del contrato DNDA 009-2012 suscrito con IDEALTOUR LTDA y considera que es conveniente el traslado presupuestal del rubro de viáticos y gastos de viaje del exterior, al rubro de viáticos y gastos de viaje al interior solicitado para garantizar el desplazamiento de sus funcionarios a nivel nacional a través de comisiones de servicios para cumplir con los compromisos de inspección y vigilancia a las Sociedades de Gestión Colectiva.

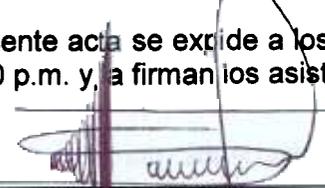
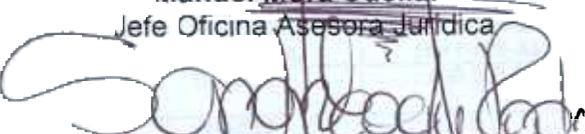
### 3. RECOMENDACIONES

El Comité de Contratos recomienda al Director General autorizar el traslado presupuestal del rubro de viáticos y gastos de viaje del exterior, al rubro de viáticos y gastos de viaje al interior en el contrato de mínima cuantía No. 009-2012 DNDA 009-2012 suscrito con IDEALTOUR LTDA en la suma de \$1.400.733 para garantizar el desplazamiento de sus funcionarios a nivel nacional a través de comisiones de servicios para cumplir con los compromisos de inspección y vigilancia a las Sociedades de Gestión Colectiva.

El comité recomienda que la Subdirección Administrativa a través de la Coordinadora del Grupo de Compras, realice el siguiente trámite:

- ◆ Elaborar el acta y tramitar las firmas de cada uno de los miembros del Comité de Contratos.
- ◆ Solicitar a la Coordinadora de Presupuesto y Tesorería de la Entidad realizar el trámite correspondiente en el CDP No. 3512 del 02 de marzo de 2012 y en el Registro Presupuestal No. 9212 del 08 de marzo de 2012, el cual debe quedar al final del proceso con los siguientes valores:
  - a. Rubro viáticos y gastos de viaje al exterior \$ 8.099.267
  - b. Rubro viáticos y gastos de viaje al interior \$15.100.733

La presente acta se expide a los seis (06) días del mes de septiembre de 2012 a las 3:00 p.m. y, la firman los asistentes, así:

 <b>Manuel Mora Cuellar</b> Jefe Oficina Asesora Jurídica	 <b>Miguel Angel Rojas Chavarro</b> Delegado del nominador
 <b>Sandra Lucía Rodríguez B.</b> Subdirectora Administrativa	 <b>Gloria R. Triviño Guzmán</b> Coordinadora Grupo de Compras